

# SOMALIA

Créditos FAD: evidencias de ilegitimidad

## APOYANDO A UN DICTADOR CON ARMAS ESPAÑOLAS

**La totalidad de la deuda externa que Somalia tiene con el Estado español corresponde a dos créditos FAD otorgados al régimen dictatorial de Muhammad Ziyad Vallo por la venta de camiones y vehículos militares españoles. Somalia está actualmente sumida en un conflicto militar que enfrenta diferentes clanes y “señores de la guerra” y se calcula que su deuda externa equivale al 300% del PIB del país.**

### CONTEXTO

La Somalia que conocemos es fruto de la unión de Somalilandia (al noroeste), protectorado británico que se estableció entre 1884 y 1887, y la Somalia italiana (al sur y este), protectorado italiano establecido entre 1889 y 1890. En 1925 Italia incorporó este último territorio como colonia, para incluirlo, entre 1936 y 1941, como parte del África Oriental Italiana, junto con Eritrea, Etiopía y Libia. A partir de 1941 y hasta 1949, todo el actual territorio somalí pasó a estar bajo el dominio militar británico, fruto de las batallas de la II Guerra Mundial. Finalmente, entre 1949 y 1960, año de su independencia, se estableció un fideicomiso de las Naciones Unidas que se administró, una vez más, por Italia. Después de lograr la independencia de británicos e italianos, el país lo gobierna la Liga de Juventud Somalí con el presidente Abdi Rashid Shermake. Shermake fue asesinado en 1969 y un golpe militar estableció como presidente a Mohamed Siad Barre. Barre se mantuvo férreamente en el poder hasta que fue depuesto en 1991 por las milicias rebeldes del Norte a raíz de las masacres, los pillajes y los bombardeos indiscriminados sobre Hargeisa (capital de Somalilandia) por la fuerza aérea de Barre que causaron más de 50.000 muertos. Con la captura de Barre no sólo se puso fin a su gobierno, sino también se inició un proceso de desmembramiento del Estado en diferentes sectores controlados por los líderes de clanes, y el surgimiento de las nuevas repúblicas no reconocidas de Somalilandia (al noroeste) y en 1998 Puntland (al noreste). Desde ese momento los restos territoriales de Somalia son controlados por los “señores de la guerra” agrupados en distintos clanes, dejando al país en una situación de anarquía total, sin un gobierno efectivo.

Desde la caída del dictador Barre, el valor de la deuda externa de Somalia no se ha incrementado demasiado. Así, durante el período 1990 – 2006, la deuda ha pasado de 1.362 a 2.152 millones de euros, ya que la comunidad internacional no mantiene relaciones financieras con el Estado somalí fallido. Así, el aumento de la deuda externa somalí se debe principalmente a intereses por impagos que se acumulan a la deuda



*Camiones Pegaso*

pendiente (incluyendo principal e intereses del crédito). Así, desde que en 1990 Somalia pagara 6 millones de euros en concepto de servicio de la deuda, no ha vuelto a hacer frente al pago de su deuda externa. Actualmente la deuda externa de Somalia supone unos 255 € / cápita y se estima que significa más del 300% en relación a su PIB.

### DEUDA CON EL ESTADO ESPAÑOL

Por otro lado, la deuda externa que Somalia mantiene con el Estado español a 31 de diciembre de 2007 ascendía a 22,63 millones de euros, cifra que representaba el 0,8% del total de su deuda exterior. Esta cantidad proviene de deuda concesional (deuda FAD) ya que Somalia no tiene deuda comercial contraída con la administración española.

En los treinta años que han transcurrido desde la creación del Fondo de Ayuda al Desarrollo, el Estado español sólo ha otorgado dos créditos FAD a Somalia. Ambos se otorgaron bajo el régimen dictatorial de Mohamed Siad Barre en el momento en que Felipe González era presidente del Estado español. Oficialmente el sector donde se destinaron dichos créditos es el de transporte terrestre. No obstante, el destino último de los mismos fue para la venta de

## Descripción del crédito ilegítimo

Nombre crédito	215 camiones militares	Vehículos militares
Año concesión	08/05/1987	17/11/1989
Gobierno emisor	Felipe González	Felipe González
Gobierno receptor	Mohamed Siad Barre	Mohamed Siad Barre
Sector	Industria militar	Industria militar
Empresa receptora	ENASA / PEGASO / FOCOEX	ENASA / FOCOEX
Importe concesión	7.422.499,49 €	7.123.796,47 €
Deuda viva (pendiente de pago)	9.109.766,25 €	8.205.748,70 €
% Deuda viva /importe concedido	122,73%	115,19%

camiones y vehículos militares españoles a Somalia. Las empresas españolas que se beneficiaron de la operación en ambos casos fueron ENASA - PEGASO y FOCOEX, que en el momento de la concesión de los créditos eran 100% públicas.

A 31 de diciembre de 2007 la deuda viva (el importe debido por el retorno de principal más intereses) se elevaba a 17.315.515 millones de euros. Los intereses de demora (intereses aplicados por los impagos), ascendían a 5,31 millones de euros, lo que hacía que la deuda total de Somalia con la administración española se elevó a 22,63 millones de euros.

## ANÁLISIS DETALLADO DEL CASO

Antes que la OCDE aprobara el Consenso de Helsinki en 1991, la comunidad internacional permitía la venta de material militar, mediante créditos concesionales como el FAD, ligados a la compra y venta de las empresas del país acreedor. No obstante, aún siendo legal, no parece que sea legítimo, ya que en este caso se trataba de alimentar la máquina militar de un régimen dictatorial y sanguinario como el de Mohamed Siad Barre. Menos todavía si se tiene en cuenta que, dadas las características de dichos créditos, éstos computaron como Ayuda Oficial al Desarrollo. Está claro que la venta de material militar no es una prioridad de desarrollo para un país, como Somalia, donde la esperanza de vida al nacer se encuentra en 47 años.

## CONCLUSIONES

Entendemos que estamos frente a una deuda de opresión, ya que estos créditos sirvieron para mantener o fortalecer al régimen dictatorial y represor de Somalia. Por todo ello, cabe denunciar que el gobierno español de Felipe González es corresponsable del más que probable origen ilegítimo del 100% de la deuda somalí. En consecuencia, el actual gobierno del PSOE, más que esperar el cobro de dicha deuda, lo que debería de hacer es auditar el caso, cancelar la deuda ilegítima y exigir responsabilidades a aquellos que concedieron los créditos, por más que los imputados pudieran ser de su mismo color político.



Hargeisa durante el gobierno de Siad Barre